**Serie de sesiones de alto nivel**

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica 2020, Kunming (República Popular China)

“Civilización ecológica – Construir un futuro compartido para toda la vida en la Tierra”

**Mesa redonda D: Conocimientos, innovación y participación en los beneficios**

Garantizar que todas las personas se beneficien de los conocimientos, las tecnologías y las innovaciones relacionadas con la diversidad biológica, incluso mediante la evaluación, la gobernanza y el uso de la tecnológica.

**Contexto**

La investigación científica, la transferencia de tecnología, la creación de capacidad, el acceso y la participación en los beneficios son bases importantes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica. La investigación científica continua y los conocimientos procedentes de todas las fuentes son esenciales para proporcionar información exhaustiva sobre la diversidad biológica a fin de fundamentar más sólidamente la toma de decisiones acerca de su conservación y utilización sostenible y la participación justa y equitativa en los beneficios. La transferencia de tecnología, el intercambio de datos y la creación de capacidad son componentes importantes para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Por lo tanto, es necesario que los Estados cooperen entre sí para compartir datos y tecnología, así como para fomentar la capacidad científica y técnica de los países en desarrollo.

**Sistemas de conocimientos**

* La movilización de los saberes, conocimientos especializados y experiencia disponibles es fundamental para garantizar una actuación eficaz en materia de diversidad biológica. Aunque siguen existiendo carencias en cuanto a conocimientos y capacidad para abordar la pérdida de diversidad biológica, la base empírica para la acción urgente es sólida.
* Debe reconocerse la importancia de la contribución de los distintos sistemas de conocimientos, incluidos los conocimientos tradicionales e indígenas, así como los conocimientos diversos y singulares de las mujeres, que han de considerarse complementarios de la ciencia convencional y en un pie de igualdad con esta. Esto también implica respetar los derechos e intereses de los distintos titulares de conocimientos.
* Hay aún considerables oportunidades para reconocer el valor de los sistemas de conocimiento indígenas y locales, e integrarlos en la base empírica para la acción, y para que la investigación multidisciplinaria y la educación fomenten el consumo y la producción sostenibles y aborden las causas de la pérdida de diversidad biológica.

**Aplicación de conocimientos, transferencia de tecnología y creación de capacidad**

* Ya hay muchas tecnologías disponibles para ayudar a supervisar, utilizar, conservar y restaurar la diversidad biológica; por ejemplo, herramientas de teledetección para el seguimiento de buques pesqueros y secuenciación génica y bioinformática para la conservación selectiva.
* Siguen existiendo necesidades considerables de creación de capacidad y desarrollo de capacidad para la aplicación de los conocimientos y para la adaptación y transferencia de las tecnologías y su despliegue en condiciones de seguridad.
* El desequilibrio en la innovación requiere que el intercambio de datos y la transferencia de tecnología tengan lugar a escala mundial e incluyan procesos para que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo se beneficien de los conocimientos científicos y tecnológicos, teniendo en cuenta asimismo las necesidades de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
* La innovación puede darse a muchos niveles, como el desarrollo de nuevos avances de “alta tecnología” y también de “baja tecnología” en las técnicas agrícolas, la adaptación a nuevos fenómenos climáticos o la restauración de un determinado ecosistema por las comunidades locales, por ejemplo. Actualmente existe un desequilibrio en el reconocimiento de la innovación de “alta tecnología” y aquella de “baja tecnología”, siendo que todas deberían integrar el ecosistema de intercambio de conocimientos en beneficio del mayor número posible de personas.
* El papel de los interesados en la planificación del despliegue y la implementación de la tecnología es fundamental. Es necesario garantizar una amplia participación de los interesados, así como la creación de capacidad para la innovación, con el fin de fomentar un sentido de copropiedad y garantizar que las innovaciones no solo sean técnica y económicamente viables sino también socialmente aceptables.

**Tecnología y gobernanza**

* Los avances en ciencia y tecnología, si bien pueden ayudar a abordar los desafíos mundiales relacionados con la diversidad biológica, la alimentación, la salud, la energía y el medio ambiente en general, también conllevan preocupaciones en relación tanto con los posibles impactos negativos en el medio ambiente como con la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización.
* Los Gobiernos tendrán que velar por que se maximicen los beneficios de la tecnología y, al mismo tiempo, garantizar que se establezcan las salvaguardias necesarias para reducir y gestionar los riesgos conexos. La toma de decisiones participativa e inclusiva podría ser un factor importante en este sentido.
* Para garantizar que los beneficios de las innovaciones tecnológicas se utilicen de la manera más segura posible, se necesitan herramientas y mecanismos, como procesos de análisis prospectivo, evaluaciones tecnológicas y evaluación y gestión del riesgo.
* Una política preparada para el futuro e inclusiva requerirá diálogos abiertos y continuos entre diversos actores de la ciencia, la industria, los responsables de la formulación de políticas, los pueblos indígenas y las comunidades locales, y la sociedad en su conjunto, teniendo en cuenta las opiniones y perspectivas de las mujeres, la juventud y los grupos marginados.

**Acceso y participación en los beneficios**

* Los instrumentos de acceso y participación en los beneficios ofrecen el potencial de generar beneficios para la sociedad y la diversidad biológica. Sin embargo, los progresos realizados para la puesta en práctica de la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos han sido limitados.
* Los continuos avances de la biotecnología y la biología sintética, junto con el creciente uso de datos de secuencias genéticas, plantean en la actualidad desafíos para la participación en los beneficios. Una solución acordada multilateralmente para estos desafíos, que podría garantizar una participación justa y equitativa en los beneficios, facilitando al mismo tiempo el acceso a los recursos genéticos y el acceso abierto a la información digital sobre secuencias, podría desencadenar beneficios sustanciales en muchos sectores, incluida la salud.

Preguntas guía:

1. *¿Qué medidas adoptará su Gobierno para reconocer los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales y para integrarlos en la toma de decisiones?*
2. *¿Cómo puede su Gobierno garantizar la seguridad en el uso de la tecnología, maximizando su potencial y minimizando los riesgos conexos, especialmente para quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad?*
3. *¿Qué medidas adoptará su Gobierno para garantizar una participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos y las nuevas tecnologías?*